

EL Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, se permite transcribir el Comunicado de la Suspensión de la aplicación de las pruebas programadas para el 11 de mayo de 2014, Convocatoria de Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios

Con ocasión de las decisiones de tutela que han ordenado en los Consejos Seccionales de la Judicatura de Caldas, Quindío y Sucre la suspensión provisional del concurso convocado para proveer los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, y con el fin de evitar costos que afecten el presupuesto público y que los aspirantes incurran en gastos relacionados con las pruebas, así como garantizar la adecuada gestión de la carrera judicial, la Sala Administrativa se permite informar que se suspende a nivel nacional la aplicación de las pruebas programadas para el 11 de mayo de 2014 y oportunamente estará comunicando nueva fecha.

Origen de la noticia: BOGOTA-CUNDINAMARCA-Colombia,

Fecha de la noticia: 07-Mayo-2014

Fecha última actualización: 08-Mayo-2014

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - Sala Administrativa